

CIRCULAR Nº	31-21
FECHA	27/07/2021
ASUNTO	Modificación Tarifas Licencias de Atletas Septiembre a Diciembre de 2021

Para aquellos deportistas que se quieran federar entre septiembre y diciembre de 2021 se han creado unas licencias especiales cuatrimestrales, exclusivamente para las categorías **Sub-16, Sub-14** con importes diferentes a la cuota anual, permitiendo que estos atletas puedan federarse en ese corto periodo de tiempo .

La normativa de licencias sigue siendo la informada en la [Circular 23-20](#) así como los precios a excepción de esas licencias trimestrales. Circulares RFEA:

<https://www.rfea.es/sirfea/ficheros/comunicados/documentos/20201158712.pdf>

Tarifas licencias septiembre a diciembre-2021. (ver tabla anexa)

Tarifas licencias Septiembre a Diciembre 2021					
ATLETAS RFEA CLUB FAA	EDAD	LIC. NAC. RFEA	APORTACIÓN FAA	SEGURO	TOTAL
CAT. SUB 16 (Cadete)	Nacidos/as en 2006 y 2007	8 €	8 €	17 €	33 €
CAT. SUB 14 (Infantil)	Nacidos/as en 2008 y 2009	8 €	8 €	17 €	33 €
*Los Atletas que tramiten sus licencias como INDEPENDIENTES tendrán un recargo de 20€ en el coste de la licencia.					
ATLETAS FAA	EDAD	LIC.FAA	SEGURO	TOTAL	
CAT. SUB 16 (Cadete)	Nacidos/as en 2006 y 2007	22 €	9 €	31 €	
CAT. SUB 14 (Infantil)	Nacidos/as en 2008 y 2009	22 €	9 €	31 €	

Zaragoza, a 27 julio de 2021

Alberto Pallarés
 Presidente FAA

Víctor Conchillo
 Secretario Gral. FAA

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.